

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0231] [9L/5300-0232] [9L/5300-0233] [9L/5300-0234] [9L/5300-0235] [9L/5300-0236] [9L/5300-0237] [9L/5300-0238] [9L/5300-0239] [9L/5300-0240] [9L/5300-0241] [9L/5300-0242] [9L/5300-0243] [9L/5300-0244] [9L/5300-0245] [9L/5300-0246]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0245]

ACCIONES LLEVADAS A CABO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN SOBRE EL "ACUERDO TRANSATLÁNTICO DE COMERCIO E INVERSIÓN (TTPI)" [9L/4300-0001] APROBADA POR EL PLENO EL 21.09.2015 EN LA QUE SE INSTABA A SOLICITAR AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EL APOYO A LAS INICIATIVAS DIRIGIDAS A MANTENER EL CARÁCTER PÚBLICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES ÚTILES, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Pleno del Parlamento, en su sesión del día 21 de septiembre de 2015, aprobó una resolución sobre el "Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP)" [9L/4300-0001] en la que se instaba al Gobierno de la Nación a

"solicitar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de la Nación su apoyo a todas las iniciativas dirigidas a mantener el carácter público de los llamados servicios sociales útiles".

¿Qué acciones ha llevado a cabo, hasta hoy, el Gobierno con el fin de dar cumplimiento a este mandato del Parlamento de Cantabria?

Santander, 8 de marzo de 2016

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."